

ENTREVISTA A ELENA SALGADO, Vicepresidenta económica del Gobierno

## "La crisis está tocando fondo, pero el empleo tardará más en crecer"

M. JIMÉNEZ / C. MARTÍN / A. BOLAÑOS - Madrid

EL PAÍS - Economía - 21-06-2009

Las obras en la vecina Puerta del Sol sitian la sede del Ministerio de Economía, donde Elena Salgado (Ourense, 1949) apura otra maratónica jornada. No lleva ni cien días en el cargo y ha tenido que encajar las peores estadísticas de la historia económica reciente. Cuatro millones de parados y un déficit público galopante obligan a la vicepresidenta a un arriesgado ejercicio de equilibrismo. Salgado cree que ya dejó atrás la zona más profunda del precipicio.

Pregunta. ¿Se imaginaba que la situación era tan mala?

Respuesta. Tenía una cierta idea, porque con los datos del primer trimestre se veía una atonía muy fuerte. No tan mala, pero sí era consciente de que la situación era muy difícil.

P. Prevén una tasa de paro de más del 17% para toda la legislatura, ¿los brotes verdes se han marchitado o dan para decir que lo peor de la crisis ha pasado ya?

R. Si por lo peor entendemos una caída rápida, creemos que estamos llegando a una situación de estabilidad, que es la base para comenzar después a crecer. Ahora seguimos decreciendo y vamos a seguir así durante todo este año, pero a una velocidad ya muchísimo menor. Nos estabilizaremos a final de año o hacia el primer trimestre del año que

viene. Comenzaremos con crecimientos muy débiles en términos trimestrales y creceremos más rápidamente después, a partir de 2011.

P. Muchos expertos creen que sus previsiones para el próximo año pecan de optimistas.

R. Hemos hecho una previsión peor que los organismos internacionales para 2009 y un poco mejor para 2010. Creemos que nuestras previsiones son ajustadas para este año, en el que ya hemos puesto en marcha los estímulos fiscales. En 2010, nuestra idea es ir retirando estímulos fiscales. El fondo local de inversiones, por ejemplo, pasará de 8.000 millones a 5.000 millones de euros. El fondo de 3.000 millones para la dinamización de la economía no está previsto para el año que viene. Pero, evidentemente, 2010 tiene un punto de incertidumbre, y ahí somos más optimistas que los analistas internacionales.

P. ¿Retirar los estímulos fiscales implica revisar la deducción de los 400 euros del IRPF?

R. Hay medidas fiscales que se pueden adoptar en cualquier momento del año. Por ejemplo, lo que hemos hecho con los impuestos especiales. Cualquier medida que afecte al impuesto sobre la renta no tiene mucho sentido adoptarla a mitad de año. Lo que hemos dicho es que, a la hora de elaborar los Presupuestos de 2010, examinaremos todas las medidas que hemos adoptado y actuaremos en consecuencia.

P. La deducción de los 400 euros tenía por objeto incentivar el consumo. ¿Ha fracasado?

R. No sabemos si el hecho de que crezca la tasa de ahorro, que es algo que deseamos a medio plazo, tiene que ver con esa medida, aunque es verdad que lo que queríamos era incentivar el consumo. Hay que señalar

que un gran número de personas que tienen trabajo han visto cómo su renta disponible se incrementaba por la bajada de las hipotecas. Eso supone para muchas familias unos 200 euros más al mes, una cantidad mucho mayor que 400 euros al año. Decir qué euros han ido al consumo y qué euros han ido al ahorro es muy complicado. En septiembre tendremos mejores datos y será el momento de tomar decisiones.

P. No descarta, por tanto, subida de impuestos o pérdida de beneficios fiscales.

R. No las habrá en 2009. Para 2010, tenemos que volver a hacer cuentas. Después del verano tendremos datos mejores.

P. Hay quien propone subir el IVA para reducir el déficit.

R. Hay que controlar el déficit en todo caso, pero en estos momentos uno de los impuestos que presenta mayor debilidad es el IVA, lo cual tiene mucho que ver con el consumo. La caída de recaudación en 2009 está siendo muy importante. Se unen dos efectos: la devolución mensual, que se ha incorporado este año, y la caída del consumo. Antes de tomar esa decisión tenemos que tener en cuenta que la debilidad mayor es la baja demanda interna. Cuando se pide que se reduzcan las cotizaciones sociales a cambio de subir el IVA, hay que ser prudente.

P. Entonces, la respuesta es que no lo subirá.

R. En todo caso, cuando los datos están cambiando a tal velocidad, yo no soy capaz de anticipar cómo irá la recaudación en el segundo o el tercer trimestre.

P. ¿Vuelve a ser de izquierdas subir los impuestos?

R. Lo que es de izquierdas es tener los recursos suficientes para mantener la protección social. Y tenemos un Pacto de Estabilidad y Crecimiento que no sé si es de izquierdas o de derechas pero que hay que cumplir.

P. En la cumbre del G-20 se debatió poner límites a las retribuciones de los ejecutivos o penalizarlas fiscalmente. ¿Se está pensando algo en este sentido?

R. En realidad, los países no han adoptado este tipo de medidas. El presidente de EE UU ha lanzado la idea en alguna ocasión, pero no se ha concretado. Decir cómo las empresas tienen que retribuir a sus directivos es algo que se puede dar si reciben ayudas públicas, pero no en el caso contrario. Si se quiere, se pueden adoptar medidas fiscales.

P. ¿Van a adoptarlas?

R. No creemos que tengan un impacto recaudatorio importante, aunque hay países que han tomado decisiones en este sentido como una medida ejemplarizante, para que los colectivos más favorecidos contribuyan al esfuerzo común para salir de la crisis. Pero nuestro IRPF es ya muy progresivo. Dicho esto, es una medida que también consideraremos, porque se nos ha pedido que lo hagamos desde el Congreso.

P. El IRPF es muy progresivo pero hay excepciones como la de Cristiano Ronaldo y otros futbolistas extranjeros que se amparan en la llamada Ley Beckham para tributar al 24%, el tipo aplicado a las rentas bajas, ganando millones de euros al año. ¿No cree que sería necesario cambiar esto?

R. Esto se justificó en su día por el hecho de que había profesiones con una vida muy corta. En este momento no se plantea cambiar todo un esquema de retribución por un caso concreto.

P. No es sólo un caso...

R. Una contratación como la que menciona se ha hecho en unas determinadas condiciones, y un cambio en la fiscalidad nunca podría ser retroactivo. Son cuestiones a examinar de forma más reposada.

P. ¿En qué límites va a quedar la deducción por vivienda?

R. Seguimos trabajando con el umbral de los 24.000 euros, como límite a partir del cual la deducción desaparece. Y entre 17.000 y 24.000 euros la deducción va siendo cada vez menor. Por encima de 24.000 euros hay sólo un tercio de las declaraciones del IRPF.

P. Se marcó como meta reconducir el déficit público al 3% del PIB en 2012. Y acaba de elevar el límite de déficit de las comunidades para 2010. Mal empezamos...

R. Esperamos de las comunidades un comportamiento razonable. Que sean conscientes de la crisis en la que estamos. Lo que nos dicen las comunidades es que para cumplir las competencias que tienen asignadas, sobre todo en materia social, necesitan disponer de más recursos. Lo que se ha hecho es autorizarles un techo de déficit inicial, pero, a la vez, tienen que presentar un plan de recuperación de ese déficit, en el que se comprometen a reconducirlo en 2011 y 2012.

P. Las comunidades gobernadas por el PP insistieron en dejar el límite en el 1%.

R. Como me dijo un consejero del PP el martes pasado, adoptaron esa postura porque sabían que no se iba a aprobar. Era una posición de cara a la galería. Les planteamos si querían renunciar a una parte de déficit y así poder aumentar el de otras comunidades sin alterar el resultado final. No quisieron.

P. ¿Cómo encaja el plan de infraestructuras pactado por el ministro José Blanco por 15.000 millones de euros en el objetivo de reconducir el déficit?

R. Las infraestructuras se pueden pagar en muchos años y sólo afecta en la anualidad correspondiente. Aún queda articular todo, pero estamos de acuerdo en que las infraestructuras son un motor para la economía.

P. ¿Excluye de ese objetivo el posible aumento de la prestación para los parados?

R. Somos un Gobierno socialista y, por tanto, no vamos a dejar personas completamente desprotegidas. Es una prestación, por otra parte, que va a estar siempre asociada a la formación. Necesitamos que personas que tienen un nivel de capacitación bajo porque dejaron los estudios hagan cursos de formación para poder incorporarse a sectores de futuro. La duración sería temporal, unos meses. El diálogo social lo acordará.

P. ¿Estaría dispuesta a dimitir si se llega a los cinco millones de parados?

R. No creo que dimitiendo se arregle nada. Y quiero contextualizar mis últimas manifestaciones. Con un 18% de tasa de paro, alguien me pregunta si llegaríamos a cinco millones de parados el año que viene. Yo contesté: con esas cifras, ni de lejos se llega a cinco millones. Para llegar a esa cifra, haría falta una población activa de 25 millones y un 20% de tasa de paro. Estamos lejos de los 25 millones de población activa y

creemos que no llegaremos al 20%. Pero lo que no podemos prever es el incremento de la población activa. Ahora está bastante estabilizado y creemos que va a seguir así. Pero no depende de mí, de mí puede depender hacer planes de estímulo para el empleo. Dicho todo esto, no entra en nuestras previsiones llegar a cinco millones de desempleados.

P. ¿Comparte el diagnóstico de que la recuperación del empleo va a ser mucho más lenta que la del conjunto de la economía?

R. Es un diagnóstico que ha hecho el G-8. Estamos tocando fondo en la crisis, pero el empleo va a tardar más en crecer. Esto es así en todos los países de la UE. El empleo es una variable retrasada y va a seguir a la baja probablemente hasta 2011.

P. ¿Cree imprescindible una reforma laboral, como dice el gobernador del Banco de España?

R. Yo me quedo más con lo que ha dicho Miguel Boyer: que ahora no es imprescindible una reforma laboral. Conviene no sólo leer las opiniones del Banco de España, sino también otras a las que hemos considerado siempre en el ala más liberal del pensamiento socialdemócrata.

P. Su nuevo secretario de Estado de Economía, José Manuel Campa, sí defendió la necesidad de una reforma.

R. Firmó un documento al respecto, pero seguramente ahora tiene más datos y puede pensar algo diferente.

P. También planteó recortes salariales para salir de la crisis...

R. Soy partidaria de una cierta flexibilización en la negociación colectiva. De eso se hablan en el diálogo social. Esto quiere decir que puedan

tenerse en cuenta las circunstancias de cada empresa en la negociación colectiva.

P. ¿Qué perspectivas hay de un gran acuerdo social?

R. Yo creo que acuerdo hay todos los días. En una situación como la actual, con cuatro millones de parados, si se mira el número de horas perdidas por conflictos laborales se ve que hay un permanente ejercicio de responsabilidad de los agentes sociales. Estamos todos, en efecto, pensando en un gran acuerdo, pero creemos que debe configurarse en torno a la formación para establecer un nuevo modelo productivo.

P. ¿El acuerdo se limitará entonces a aumentar la prestación a los parados?

R. Se está trabajando también en otros aspectos. Pero éste es un tema central.

P. Otros asuntos como el coste del despido, los ERE, las prejubilaciones, ¿están en la agenda?

R. Se está trabajando en definir esas prestaciones y flexibilizar el marco de la negociación colectiva. En cuanto a los ERE, hay que constatar que, en estos momentos, los trabajadores afectados han crecido mucho. Por tanto, algo que era un fenómeno muy restringido se está ampliando. Pero yo no participo en las mesas de diálogo social y no sé su agenda concreta. Hay, por otra parte, un Pacto de Toledo que sigue trabajando con una perspectiva de largo plazo. Nuestro sistema de pensiones está más que sobrado en cuanto a su viabilidad.

P. El consejero de Economía catalán, Antoni Castells, aseguró esta semana que algo se ha movido en la negociación del sistema de financiación autonómica, ¿puede aclarar qué ha cambiado?

R. Creo que nos hemos movido todos, nos hemos movido para atender sus peticiones, nos hemos movido en el cálculo de porcentajes para demostrar que el Estatuto de Cataluña se cumple. Nos hemos movido en un trabajo constante y discreto en todos los niveles. Y nos hemos movido con otras autonomías.

P. Garantizan a Cataluña que recibirá más recursos por habitante que la media, ¿será posible casar todos los intereses?

R. El Estatuto de Cataluña dice que se tenga en cuenta la capacidad fiscal. Y es verdad que, con los datos de liquidación de 2007, Cataluña quedaba por debajo de la media y nos parece razonable que mejore su posición relativa.

P. Competencia les acaba de reprochar que, en la trasposición de la directiva de servicios, permitan a las comunidades mantener su licencia en la apertura de centros comerciales.

R. Creemos que la ley también tiene que ser respetuosa con las competencias autonómicas. Lo que se pretende es situar la responsabilidad en las comunidades, que decidirán si quieren imponer y en qué casos una segunda licencia. Si Bruselas entiende que se vulnera la trasposición de la directiva por la actuación de una comunidad, será la comunidad autónoma la responsable.

"Las comunidades deben aceptar las indicaciones del Banco de España"

La puesta en marcha del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) consume ahora las energías de la vicepresidenta. Elena Salgado explica que el FROB no sólo inyectará capital (con cuotas participativas o acciones) en el rescate de cajas y bancos con graves dificultades, sino que también servirá para recapitalizar, con la adquisición de participaciones preferentes, entidades que acuerdan fusionarse y demandan fondos públicos. La vicepresidenta señala que las comunidades mantendrán intactas sus competencias, pero que, cuando una entidad sea intervenida, deberán aceptar las indicaciones del Banco de España. Esta semana, Salgado dio a entender que se suspendería el derecho de veto autonómico en el caso de fusiones entre cajas que reciban ayudas. Pero el presidente de la Junta de Andalucía aseguró después que Zapatero le ha dado garantías de que eso no será así.

Pregunta. ¿Se siente desautorizada por el presidente?

Respuesta. No.

P. ¿Y cómo explica esa contradicción?

R. Primero, no hablé de derecho de veto. Dije que cuando se aplica la Ley de Disciplina, en el ámbito de la intervención, la gestión del proceso corresponde al Banco de España.

P. Pero Estatutos como el de Andalucía o el de Cataluña les otorgan competencias exclusivas en materia de fusiones.

R. Me parece muy bien, pero no creo que eso elimine las competencias del Banco de España. Es fácil de entender. Primer proceso, fusiones en el ámbito privado: las comunidades tienen todos sus poderes y deciden si una fusión les parece bien o mal. Segunda posibilidad: la misma fusión

con intervención del Fondo de Garantía de Depósitos, que decidirá si aporta dinero para facilitarla. Aquí también si las comunidades quieren vetarlo, lo vetarán, y si lo quieren autorizar lo autorizarán, sea con otra caja de dentro o de fuera. Tercera posibilidad: que se demande el uso de fondos públicos. En ese caso, si hay una entidad con graves dificultades, el Banco de España remueve a los administradores y es el Fondo el que pasa a gestionar el banco o caja. Y no es que los poderes de las comunidades queden suspendidos, también los del Ministerio de Economía, que tiene las competencias de autorizar fusiones entre bancos. El Banco de España asume la gestión, inyecta capital y diseña un plan para esa entidad en situación crítica. Si es una fusión, pedirá el informe de las comunidades o el del Ministerio pero es él quien dirige el proceso.

P. Dirige el proceso, pero si por ley se requiere una autorización para la fusión...

R. La Ley de Disciplina e Intervención del Banco de España también es una ley.

P. Pero no suprime las competencias de las comunidades sobre fusiones en caso de intervención.

R. Ya no es cuestión de tener o no tener competencias. Es cuestión de una entidad que necesita una reestructuración profunda, que puede ser una fusión con otra entidad necesariamente. O una venta de sus activos, en la que la entidad como tal desaparece, se trocea y se enajenan sus activos, en cuyo caso no hay entidad sobre la que ejercer un veto.

P. La venta de activos permitiría sortear un posible veto...

R. Ese supuesto normalmente no tiene que llegar. Pero, ¿es que hubiera sido razonable que la Junta de Castilla-La Mancha hubiera bloqueado la intervención de Caja Castilla La Mancha?

P. La intervención, no, pero para una fusión posterior...

R. Se pediría informe.

P. ¿Y no sería vinculante?

R. Entendemos que no. Pero a veces nos empeñamos en plantear cuestiones que no se van a dar nunca en la práctica. Supongamos que el Banco de España dice que la única solución para esa entidad es fusionarse y que la comunidad lo veta. ¿Y qué hace al día siguiente de haber vetado? Son supuestos que no tienen mucho sentido. Cuestión distinta será si hay otra caja de la misma comunidad que se puede hacer cargo de esos activos, que la comunidad dé su opinión o que se pueda trocear, pero si el Banco de España dice que la única solución es esa, no hay por qué suponer un comportamiento irracional de las comunidades. Tienen todos sus poderes absolutamente respetados cuando no hay problemas graves y razonablemente deben aceptar las indicaciones del Banco de España cuando los hay.

P. ¿Y si es una fusión de entidades que no están en situación crítica con apoyo del nuevo fondo?

R. Puede que haya dos entidades que deseen fusionarse sin estar en crisis, pero el Fondo de Garantía de Depósitos no pueda aportar recursos. En ese caso, podrán solicitar ayuda al FROB para recapitalizarse, siempre en el marco de un proceso de reestructuración. Y para ello deberán contar con todos los permisos, incluidos los de las comunidades. El FROB les daría un refuerzo de capital transitorio, con un

dinero prestado a un plazo limitado y con una retribución adecuada en forma de participaciones o acciones preferentes sin derechos políticos. Si no se devuelve, se convertirían en cuotas participativas con derechos políticos en el caso de las cajas o en acciones en el caso de los bancos.

P. ¿No hubiera sido deseable tener el acuerdo de los dos grandes partidos en esta materia?

R. Confío en llegar a un consenso amplio.

P. ¿Qué opinión le merece la guerra de poder en Caja Madrid?

R. No sé si es una guerra de poder o no, pero sería deseable que Caja Madrid tuviera mayor estabilidad. Es una entidad muy importante en el sistema financiero español.

P. ¿Eso pasa por mantener o por cambiar el presidente?

R. Desde el Ministerio ni ponemos ni quitamos presidentes. La nueva ley ha asumido los planteamientos del Gobierno, que planteó un recurso de inconstitucionalidad, y ahora debe decidir quien tenga que decidir.

P. La morosidad crece y seguirá creciendo en 2010, ¿será más difícil aún el acceso al crédito?

R. La situación del crédito está mejorando algo, aunque aún no es la que desearíamos, desde luego. Las entidades financieras están siendo demasiado prudentes. Les hemos facilitado liquidez, con el fondo de adquisición de activos financieros, también avalando emisiones de deuda. Pero lo que no puede hacer el Gobierno es evaluar el riesgo de cada operación concreta, o decirles que den tal o cual crédito. Lo que hace falta ahora es que esa liquidez se traduzca en más crédito a las familias y las empresas.